

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede dar publicidad, en el anexo de la presente resolución, a las subvenciones concedidas por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas en el tercer trimestre del año 2024, al amparo de la orden que se cita.

A N E X O

Norma reguladora: Orden de 11 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las entidades locales de Andalucía (ID) (BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2020).

Convocatoria: Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las ayudas previstas en la Orden de 11 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las entidades locales de Andalucía (ID) (BOJA núm. 65, de 4 de abril de 2024).

Resolución: Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, de resolución del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las entidades locales de Andalucía (ID). Convocatoria 2024.

Finalidad: Reforma o reparación de instalaciones deportivas gestionadas por las entidades locales de Andalucía, así como su mantenimiento y viabilidad, para garantizar el acceso de la ciudadanía a la práctica deportiva.

Partida presupuestaria: 1600010091 G/46A/76102/00 01 2016000607.

PROVINCIA	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALMERÍA	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	78.344,80 €
	AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX	166.795,44 €
	AYUNTAMIENTO DE BERJA	173.044,35 €
	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA (1)	198.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA (2)	198.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA	105.819,37 €
	AYUNTAMIENTO DE NÍJAR	71.079,00 €
	AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA	196.899,28 €

00313207

PROVINCIA	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CÁDIZ	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	153.116,30 €
	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	157.980,23 €
	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	90.101,74 €
	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	110.570,49 €
CÓRDOBA	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	33.612,35 €
	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	198.255,60 €
	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	200.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	47.533,64 €
	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	51.803,42 €
	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	118.104,70 €
GRANADA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	85.120,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	143.351,91 €
	AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	176.101,82 €
	AYUNTAMIENTO DE CANILES	99.400,00 €
	AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	14.520,00 €
	AYUNTAMIENTO DE DÍLAR	73.992,79 €
	AYUNTAMIENTO DE FREILA	35.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	60.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA	200.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE LOJA	178.124,17 €
HUELVA	AYUNTAMIENTO DE LOS GUAJARES	121.676,24 €
	AYUNTAMIENTO DE OTURA	165.079,74 €
	AYUNTAMIENTO DE PADUL	82.800,00 €
	AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	129.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL	39.772,91 €
	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	25.322,55 €
	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	49.003,96 €
	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	88.333,33 €
	AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO (1)	11.603,90 €
	AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO (2)	22.614,90 €
JAÉN	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	200.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	61.588,47 €
	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	109.050,47 €
	AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	63.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	158.376,00 €
	AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY	194.600,00 €
	AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	200.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	200.000,00 €
MÁLAGA	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	73.463,95 €
	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	49.570,25 €
	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	105.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	185.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	87.675,15 €
	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (1)	200.000,00 €
MÁLAGA	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (2)	12.837,97 €
	AYUNTAMIENTO DE COMARES	77.041,13 €
	AYUNTAMIENTO DE RONDA	200.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE TOLOX	70.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	200.000,00 €

PROVINCIA	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
SEVILLA	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	173.051,93 €
	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	179.110,60 €
	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	128.735,19 €
	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	148.776,75 €
	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	46.435,61 €
	I.M.D. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	195.000,00 €
TOTAL		7.468.192,40 €

Sevilla, 13 de diciembre de 2024.- El Director General, Gorka Lerchundi Rebollo.